

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **025**

Fecha: 16/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2017 00270	Acción de Reparación Directa	JORGE JHOBAN CANO NARANJO	INPEC - UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia MODIFICA nuevamente, fecha para llevar a cabo Audiencia de CONCILIACION para el 6 de abril de 2022 a las 10:00 am.	15/03/2022		
63001 33 33004 2019 00230	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COLPENSIONES	GILDARDO CEBALLOS MUÑOZ	Auto termina proceso por desistimiento de las pretensiones. En firme, ARCHÍVESE el expediente.	15/03/2022		
63001 33 33004 2019 00250	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADELAIDA AMPARO JARAMILLO CARDONA	FOMAG, MUNICIPIO DE ARMENIA Y OTRO	Auto que acepta la intervención de la señora LUZ AMPARO RENDÓN RAMÍREZ, como intervención excludendum. NOTIFÍQUESE y CORRASE traslado por ESTADO, por el término de 30 días, siguientes a la notificación de esta providencia, a la	15/03/2022		
63001 33 33004 2019 00250	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADELAIDA AMPARO JARAMILLO CARDONA	FOMAG, MUNICIPIO DE ARMENIA Y OTRO	Auto de llamamiento en garantía NIEGA el llamamiento en garantía realizado por el Mpio. de Armenia, respecto de la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., como representante del Fondo de Prestaciones sociales del Magisterio.	15/03/2022		
63001 33 33004 2021 00226	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OFELIA HOYOS MURILLO	U.G.P.P.	Auto resuelve retiro demanda ACEPTAR el retiro de la demanda, en firme ARCHÍVESE el expediente.	15/03/2022		
63001 33 33004 2022 00082	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ILDA RUTH DURAN LOAIZA	FOMAG, MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA	15/03/2022		
63001 33 33004 2022 00086	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NESTOR HERNAN CARDENAS UBAQUE	FOMAG, MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA	15/03/2022		
63001 33 33004 2022 00090	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIANA MARCELA ARIAS PERDOMO	FOMAG, MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA	15/03/2022		
63001 33 33004 2022 00134	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MARINA BELLO BELTRAN	FOMAG	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA	15/03/2022		
63001 33 33004 2022 00138	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA INES CALDERON	FOMAG, MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA	15/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2022 00142	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ENRIQUE RINCON TORRES	FOMAG, MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA	15/03/2022		
63001 33 33004 2022 00147	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ STELLA SIERRA GRANADA	LA NACION, RAMA JUDICIAL	Auto declara impedimento en firme, REMÍTASE al Tribunal Administrativo de Quindío.	15/03/2022		
63001 33 33004 2022 00174	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSÉ HORACIO GALLEGO VERA	FOMAG, MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA	15/03/2022		
63001 33 33004 2022 00179	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADRIANA LORENA LEON VALENCIA	FOMAG, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA	15/03/2022		
63001 33 33004 2022 00183	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDNA SABINE RESTREPO RIOS	FOMAG, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA	15/03/2022		
63001 33 33004 2022 00187	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JULIO CESAR VEGA GARZON	FOMAG	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA	15/03/2022		
63001 33 33004 2022 00204	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA ISABEL MARIN SALAZAR	FOMAG, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA	15/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO